

¿Cómo citar el artículo?

Roldán López, N. D. (enero-junio, 2020). Reflexiones sobre cultura escritural y potenciación del pensamiento crítico entre estudiantes y docentes universitarios. . *Revista Reflexiones y Saberes*, (12), 1-7

| Editorial

| Reflexiones sobre cultura escritural y potenciación del pensamiento crítico entre estudiantes y docentes universitarios

Reflections on scriptural culture and empowerment of critical thinking among university students and teachers

Nelson Darío Roldán López

Docente investigador

Fundación Universitaria Católica del Norte

ndroldan@ucn.edu.co // nelsondroldan@une.net.co

| Introducción

Los profesores e investigadores de la Universidad de Antioquia, Luz Stella Castañeda y José Ignacio Henao, publicaron en 1995 el texto *La lectura en la universidad*. En parte, el propósito de la publicación era reflexionar sobre la problemática de la lectura en la universidad (Castañeda y Henao, 1995, p. xi) que es una de las habilidades comunicativas insoslayable en la educación superior. Dos observaciones se derivan de la mencionada obra. La primera, que pese a su antigüedad el tema sigue vigente y preocupando a la educación terciaria. Y la segunda, que en la educación superior la capacidad lectora tiene que acompañarse inexorable y relacionadamente de la escritura. En concreto, en la universidad leer y escribir son esas habilidades comunicativas –adicional la de la oralidad– transversales e indispensables en toda área o campo disciplinar, de ahí la importancia superlativa de este tema porque incide o aporta al éxito personal, profesional y reputacional de la persona en calidad de estudiante.

Precisamente sobre lo último anotado en el anterior párrafo se ocupa esta reflexión editorial. En efecto, se plantea la importancia de que el (la) docente universitario (a) promueva y acompañe la práctica de la escritura académica-investigativa con fines de publicación entre sus estudiantes. Pudiéramos decir que estamos ante una urgencia demandada al (la) docente como complementariedad de su saber disciplinar, es decir, una profesionalidad que involucra su desempeño y la ética (Contreras Domingo, 1997, p. 50). Se trata de aportar a la creación y sostenimiento de cultura sobre la habilidad escritura académica. En todo caso, el ser docente universitario hoy está retado a innovar su práctica pedagógica siempre preguntándose –y actuando– sobre la agregación pedagógica de valor. Ahora bien, que quienes aprenden en la universidad –en su rol de estudiantes– escriban para publicar. Sí, escribir para publicar; y ello suscita una serie beneficios para el (la) estudiante del siguiente tenor:

- (i) Motivación e interés por la lectura-escritura.
- (ii) Potenciación del pensamiento crítico.
- (iii) Dotación de sentido de las actividades formativas y evaluativas.
- (iv) Problematicación de realidades para solucionarlas/aportar mediante la investigación y curiosidad.
- (v) Comenzar a cimentar una reputación o marca personal/profesional.

Así pues, comunicar el aprendizaje y conocimiento mediante la habilidad escritural es una de las capacidades demandadas a todo profesional universitario del siglo XXI: sea docente, sea estudiante.

| Lectura y escritura, dos que son una

Los profesores e investigadores de la Universidad de Antioquia, Luz Stella Castañeda y José Ignacio En el ámbito académico o universitario es indispensable leer y escribir como acciones sociales (Girón y Vallejo, 1992, p. 9); estas capacidades son insoslayables para docentes, estudiantes e investigadores. Dicho de otra manera, la lectura y escritura en la universidad no desaparecerá, inclusive ante la masividad y dominio de contenidos audiovisuales en esta era o sociedad de información que posibilitan las TIC. Se pudiera asegurar que quien lee está llamado a escribir; al tiempo, quien escribe es porque ha leído previamente o durante el proceso escritural mismo. Una razón justifica el aforismo anterior: la comprensión y experiencia hecha pensamiento y este en acto comunicativo. Por ejemplo, el (la) estudiante está permanentemente retado a leer de forma comprensiva (y crítica) diferentes tipologías de textos, a partir de los cuales escribe diversos géneros discursivos: ensayos, informes de lectura, artículos académicos, resúmenes, entre otros. Por su parte, quienes ejercen el rol de docencia requieren leer para actualizar los contenidos (mediaciones pedagógicas) de sus clases, sus métodos, estrategias de enseñanza-aprendizaje, actividades evaluativas. Finalmente, quienes se dedican a la investigación necesariamente leen antes, durante y al final de un proceso investigativo; y entregan sus hallazgos, resultados y conclusiones mediante géneros discursivos como: informe de investigación, artículos (resultado de investigación, de reflexión, corto, revisión del tema). Toda la anterior reflexión concuerda con Girón y Vallejo (1992) quienes consideran que todo texto involucra una serie de procesos tendientes a la comprensión. Por eso, se está ante un hecho que sigue vigente hoy en día en la vida universitaria.

| Sobre escritura y pensamiento crítico

Díaz Rodríguez (2014) asegura categóricamente que la escritura es la máxima expresión del pensamiento crítico (p. 14). Y recomienda insistir en la importancia de esa diada en todo el ciclo educación porque es evidente el desarrollo cognitivo de estudiantes. A todas estas, ¿qué es pensar críticamente?: es activación de un acervo de saberes cognitivos sobre realidades concretas o de interés personal o social, mediante operaciones de pensamiento y cognitivas de la persona humana (Díaz Rodríguez, 2014) El pensamiento crítico denota el desarrollo de habilidades de la persona humana de investigar, interpretar y juzgar desde diferentes planos. En esta declaración están tácitamente implicadas la actuación de las ciencias de la complejidad y el contexto (Roldán

2018; Piette, s.f.) Por su parte, Piette (s.f.) recoge varias voces de investigadores para definir el pensamiento crítico como parte de otras categorías del pensamiento (creativo, resolución de problemas, toma de decisiones) incidentes y necesarias para dominar habilidades intelectuales superiores (análisis, síntesis, conceptualización, manejo de información, pensamiento sistémico, investigación, metacognición) (González, 2002)

El desarrollo cognitivo tiene que ver con la cognición que se define, según Roldán López (2018), como acción efectiva de conocer que hace emerger significados para dejar crear y actuar en el mundo. Y más sobre la cognición, en Maturana y Varela (1994) y Varela (2000), desde su Teoría Biológica del Conocimiento o Teoría de Santiago indican la base orgánica de la cognición, de ahí que conocer es inseparable de vivir y no es exclusivo de las aulas escolares o universitarios. Hay que destacar que el desarrollo cognitivo en la educación –más aún en la universidad– tiene relación directa con el aprendizaje porque quien aprende demuestra capacidades, adaptaciones, relaciones, explicaciones de modo relacional en la vida y en contextos concretos.

En consecuencia, la escritura muestra la experiencia sobre un aprendizaje y pensamiento determinado de un (a) aprendiente en calidad de autor (a). Sabemos hoy que no es suficiente con ostentar ese saber, si se carece de la capacidad de comunicarlo mediante la habilidad de la escritura. Es más, sería un contrasentido no escribir y publicar dada la actual profusión de recursos y espacios disponibles en la web: blogs, foros, redes sociales, portales académicos-investigativos. Así pues, un saber/aprendizaje disciplinar y una capacidad escritural se conjugan para complejizar las competencias genéricas del (la) estudiante que se forma en ambientes universitarios.

| De la promoción docente a la práctica escritural de los (as) estudiantes

Ahora bien, ¿quién o quiénes están llamados a desencadenar esta potenciación del pensamiento crítico desde la escritura? En principio, todas las miradas las dirigimos al sistema educativo, y en particular al (la) docente. En efecto, la práctica del (la) docente está retada hoy a que sus estudiantes evidencian logros más allá de las habilidades y destrezas propias de la disciplina o área de conocimiento. Contrario, quien enseña hoy debe también promocionar la práctica escritural y la consecuente publicación para crear cultura de comunicar el pensamiento crítico de aquellos (as) que aprenden.

La forma como pudiera desarrollarse esa promoción, por parte de (la) docente, es mediante las actividades de aprendizaje (formativas y sumativas) contenedoras de solicitudes de redacciones de géneros discursivos de uso y demanda cotidiana en la vida universitaria. En ese listado de géneros discursivos académicos, entonces, están: el ensayo, el informe de lectura, el artículo académico, la reseña, resúmenes, informe de investigación (monografía, trabajo de grado, tesis) Definamos el concepto de género discursivo como diferentes tipologías textuales con características comunes que cumplen una función comunicativa y estructural que son demandadas y validadas por las comunidades académicas-científicas. En igual sentido se pronuncia Sánchez Upegui (2016) al proponer que la expresión compuesta género discursivo se refiere a una "(...) instancia de logro de un propósito comunicativo específico, y validado socialmente a partir de la utilización del conocimiento convencionalizado de los recursos lingüísticos y discursivos en una determinada comunidad de habla y escritura" (p. 81)

Naturalmente ese (a) docente precisa demostrar conocimiento y experiencia en dichos géneros discursivos. Pues no es coherente que exija a sus estudiantes la producción escritural de algunos de tipos textuales dentro de esos géneros discursivos, si él carece de la habilidad en tal sentido, y oculta o calla su falta de capacidad en su poder o autoridad docente. En concreto, ese (a) docente está retado alfabetizarse en la escritura académica-investigativa, como un gesto humilde (actitudinal y aptitudinal) de ser ejemplo. En este punto de alfabetización docente es notorio los esfuerzos e inversiones de tiempo y recursos de las universidades. Ellas programan agendas completas y continuas en diferentes temáticas surgidas de los desempeños de sus docentes; sin embargo, es cierto también el relativo aprovechamiento de tales capacitaciones por parte de los docentes: sea por falta de tiempo, sea por desidia. Otra cara de la mencionada relatividad es el impacto en la práctica pedagógica del docente, es decir, poco o nula aplicación de los procesos de capacitación en la actualización de sus clases que incluye actos de escritura.

| De las capacidades e interés de las universidades en la promoción de la escritura

Ahora bien, la universidad debe apalancar estas iniciativas como parte del logro de objeto misional de formación integral. Para ello, sería recomendable disponer espacios o publicaciones seriadas para la divulgación académica de los trabajos de los estudiantes. Son publicaciones seriadas las revistas, periódicos, boletines, publicaciones anuales (informes, anuarios, directorios, etc.) que requieren cumplir con el criterio de periodicidad ante sus públicos; por ejemplo, la Revista Saberes y Reflexiones publica una nueva edición semestralmente. Así pues, sería ideal que las universidades tuvieran sus publicaciones seriadas para esa comunidad estudiantil, preferencialmente por campos del conocimiento. Aun si el anterior ideal no fuere posible, porque implica destinación de recursos y talento humano, se podría designar en una de las publicaciones seriadas una sección destinada a ese propósito, en lo que nosotros denominamos un “ágora del estudiante”.

También, los centros universitarios pudieran promover la publicar de ediciones especiales (dossier), previa convocatoria dirigida a sus estudiantes y motivados y acompañados por los (las) docentes. Es en ese acompañamiento del (la) docente donde se reitera la invitación a que motiven a sus estudiantes a escribir dentro de las actividades de aprendizaje (evaluativas y formativas), como se mencionó en un apartado anterior. Entonces, un ensayo académico o artículo de reflexión es valorado por el (la) docente como una actividad evaluativa del curso, y de acuerdo con la calidad del escrito se recomienda su publicación al editor de una de las publicaciones seriadas de la institución. Se observa, entonces, que el (la) docente es el primer filtro de calidad –también de promoción– del escrito candidato a publicarse, razón demás que concuerda con lo expresado anteriormente en el sentido de que el (la) docente precisa demostrar también habilidades comunicativas actualizadas (lectura y escritura) como ejemplo.

Así las cosas, aquí notamos una agregación de valor y calidad al proceso editorial de una publicación periódica. Se trata de la vinculación del (la) docente como par evaluativo y experto de los textos potenciales a ser publicados. Esa experiencia para la institución, para la publicación seriada y para el (la) docente suma en los indicadores de gestión y de calidad.

| De la necesaria articulación entre editoriales universitarias y función sustantiva de docencia

Editoriales universitarias y la docencia requieren articularse en este propósito de crear y sostener cultura de escritura académica entre su comunidad estudiantil (también docente). Por lo general las editoriales universitarias están centradas en los procesos de investigación, y en posibilitar la socialización y apropiación social del conocimiento en que las publicaciones seriadas son una de las estrategias.

Pues bien, ahora la actualización e innovación demandada es facilitar esa articulación en sinergia y sincronía con los periodos académicos para que docentes y estudiantes puedan: (a) acceder a las convocatorias, temas, tiempos; (b) escoger el tema, las fuentes válidas y confiables para abordar el proceso completo de lectura (prelectura, lectura, relectura); (c) producir las tipologías textuales acordes con géneros discursivos académicos; y (d) vivir la experiencia del proceso editorial en cuanto escribir para publicar en el ámbito académico.

Inclusive, sería una apuesta innovadora en promoción escritural a la comunidad académica la apuesta interinstitucional entre universidades. Un valor añadido de estas sincronizaciones está dado en que la producción textual recibida, revisada y publicada se convierte en contenidos “vivos” de los cursos. Así se contribuye a crear cultura sobre la importancia de la escritura académica, cuyos frutos se recogerán en el corto y mediano plazo porque dichos contenidos pueden ser retomados los (las) docentes en sus cursos. En efecto, con base en convenios colaborativos e interinstitucionales entre universidades docentes y estudiantes de una institución de educación superior pudieran proponer, a otra universidad, sus textos académicos a las publicaciones (seriadas y otros tipos de publicaciones), y de esta última institución a aquella. En todo caso, es un intercambio de textual, que, al tiempo, es también un intercambio de conocimiento o de gestión de conocimiento que crea y sostiene cultura de la escritura en ámbitos universitarios

Entonces, se está ante actos educativos actualizados y construidos desde las comprensiones y experiencias de una determinada comunidad académica. Entendemos acto educativo como la relación pedagógica entre docentes y estudiantes en torno a un objeto de estudio o saber disciplinar y cultural que permite acceder o afirmar conocimientos. Como relación pedagógica, consecuentemente, implica comunicación, diálogo, encuentro para la asimilación, comprensión y aprehensión de saberes, conocimientos y aprendizajes. (Roldán López, 2018)

| Para finalizar, unas reflexiones

En esta edición de la Revista Saberes y Reflexiones queremos abrir estas reflexiones y espacios hacia la escritura académica entre estudiantes y docentes como estrategia incluyente de crear, potenciar y sostener cultura en esa materia.

Se recomienda a las instituciones de educación superior propiciar internamente sinergias, recursos y espacios en la creación y sostenimiento de la cultura escritural en este texto referida porque ello contribuye al desarrollo de su objeto misional en tanto formación integral de su comunidad académica. Esa cultura es posible sostenerla en el tiempo cuando las políticas institucionales de las universidades, desde sus editoriales, se articulan con la función sustantiva de la docencia. A su turno, los (las) docentes promueven, motivan y acompañan a sus estudiantes hacia la escritura como potenciación del pensamiento crítico. Ese pensamiento crítico es evidencia objetiva de aprendizajes significativos derivados de los actos educativos. Esa comunidad docente se convierte en evaluadores de los textos producidos por sus estudiantes, como primer eslabón de la cadena de calidad del proceso editorial. De ahí que el docente demanda demostrar también habilidades comunicativas actualizadas en lectura y escritura. Al tiempo, innova su práctica pedagógica siempre preguntándose –y actuando– sobre la agregación pedagógica de valor. Quien aprende, es decir, los (las) estudiantes se motivan por escribir, y hallan sentido (de aprendizaje) a sus actividades académicas, con lo cual se potencia el pensamiento crítico mediante la escritura. Adicional, viven la experiencia de un proceso editorial como método de socializar y comunicar el conocimiento y aprendizajes. Leer y escribir son dos habilidades insustituibles en la vida universitaria, inclusive en el desempeño profesional y personal porque siempre está retado a leer y escribir para producir o atender demandas laborales o personales. Por eso, escribir y publicar aporta a construir una marca personal, un prestigio o reputación de ese autor (a) –estudiante o docente que escribe y publica–. Crear y sostener esta cultura escritural en ámbitos universitarios –dirigidos a estudiantes y docentes– pudiera derivar en una práctica innovadora educativa en tanto esa comunidad genera contenidos “vivos” y actualizados referenciados y usados en la práctica docente, por tal motivo, se está ante una oportunidad pedagógica.

| Referencias

- Castañeda, L. S. y Henao, J. I. (1995). *La lectura en la universidad*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia
- Contreras Domingo, J. (1997). Los valores del profesionalismo y la profesionalidad de los docentes. *La autonomía del Profesorado* (pp. 47-59). Madrid: Morata
- Díaz Rodríguez, A. (2014). *Retórica de la escritura académica. Pensamiento crítico y argumentación discursiva*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia
- Girón, M. S. y Vallejo, M. A. (1992). *Producción e interpretación textual*. Medellín, Colombia: serie Cuadernos, Editorial Universidad de Antioquia
- González, H. (2003). *Capacidades intelectuales de orden superior* [En línea]. Recuperado de <http://eduteka.icesi.edu.co/articulos/capacidades-intelectuales-orden-superior>
- Maturana, H., & Varela, F. (1994). *De máquinas y Seres Vivos. Autopoiesis: La organización de lo Vivo*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Universitaria.
- Roldán López, N. D. (2018). *Implicaciones y mediación del contexto real o concreto en la emergencia de aprendizajes con sentido y situados en aprendientes de educación superior, desde la praxis del (la) coaprendiente* (Tesis doctoral). San José, Costa Rica, Universidad de La Salle
- Sánchez Upegui, A. A. (2016). *El género artículo científico: escritura y análisis desde la alfabetización académica y la retórica funcional*. Medellín, Colombia: Editorial Fundación Universitaria